

Comité de Ética

Protocolo ético para investigaciones que utilizan muestras biológicas humanas

Los proyectos que utilicen muestras biológicas humanas deberán describir, como mínimo:

- tipo de muestra;
- origen del material biológico;
- modalidad de obtención;
- cantidad aproximada de muestras;
- condiciones de identificación o anonimización;
- existencia de consentimiento informado;
- lugar y tiempo de almacenamiento;
- posibilidad de uso futuro;
- transferencia a otras instituciones;
- destino final de las muestras;
- responsable de custodia del material biológico.